



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No 2025-006 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTIA MENOR A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES, ASÍ COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99, ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 26 de mayo de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 26 de mayo de 2025
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: 11.427.500
 - b) Plazo de Ejecución: diez (10) días calendario.
 - c) Forma de pago: Contado, una vez se cumpla el objeto del contrato.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 72102900 / 72121400 / 72151300 / 72154031

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
F - SERVICIOS	72 - SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO.	10 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIONES CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	DE 29 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIONES.
		12 – SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES RESIDENCIALES.	DE 14 – SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ESCUELAS.
		15 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN	DE 13 – SERVICIO DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL COLGADURA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

COMERCIO
ESPECIALIZADO

40 – SERVICIOS DE EDIFICIOS
ESPECIALIZADOS Y
COMERCIOS

1. SEDE PRINCIPAL:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1.1	CAMBIO DE ACCESORIOS INTERNOS EN BAÑOS: INCLUYE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE ÁRBOLES DE TUBERÍAS, LLAVES INTERNAS, TUBOS Y CONEXIONES EN BAÑOS DE ESTUDIANTES (HOMBRES Y MUJERES). MATERIALES Y MANO DE OBRA INCLUIDOS.	UNIDAD
1.2	MANTENIMIENTO DE TECHOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS EN LAS AULAS	UNIDAD
1.3	PINTURA DE PORTONES	UNIDAD
1.4	ARREGLO DE PUPITRES: CONSISTE EN SOLDAR	UNIDAD

2. VÍCTOR MANUEL MENESES:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
2.1	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE LLAVES DE LAVAMANOS: INCLUYE LA INSTALACIÓN DE LLAVE EN LAVAMANOS DE HOMBRES Y EL CAMBIO DE LLAVE EN BAÑO DE MUJERES. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL.	UNIDAD
2.2	COLOCACIÓN DE BAJANTES: INCLUYE LA COLOCACIÓN DE TRES BAJANTES EN LAVAMANOS Y UN BAJANTE EN BAÑO DE MUJERES. REQUIERE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	UNIDAD
2.3	LEVANTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS: INCLUYE EL LEVANTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CUATRO BAÑOS, INCLUYENDO UN BAÑO ADICIONAL. REQUIERE INSUMOS Y HERRAMIENTAS.	UNIDAD
2.4	CAMBIO DE ACCESORIOS EN BAÑOS DE MUJERES: INCLUYE EL CAMBIO DE ACCESORIOS EN CUATRO BAÑOS DE MUJERES REQUIERE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	UNIDAD

3. SEDE SAN ANTONIO:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
3.1	REPARACIÓN DE LLAVE EN LAVAMANOS DE NIÑOS: REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL	UNIDAD
3.2	CAMBIO DE ACCESORIOS INTERNOS EN BAÑO DE PROFESORES: INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS INTERNOS COMO ÁRBOLES, TUBOS Y LLAVES EN EL BAÑO DE PROFESORES. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	UNIDAD
3.3	MANTENIMIENTO DE 3 BAÑOS DE NIÑOS: INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE TRES BAÑOS INFANTILES PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL.	UNIDAD
3.4	CAMBIO DE ACCESORIOS INTERNOS EN BAÑOS NIÑAS: INCLUYE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE ÁRBOLES DE TUBERÍAS, LLAVES INTERNAS, TUBOS Y CONEXIONES EN BAÑOS DE	UNIDAD



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ESTUDIANTES (HOMBRES Y MUJERES). MATERIALES Y MANO DE OBRA INCLUIDOS.

3.5	REPARACIÓN DE LLAVE EN LAVAMANOS DE NIÑAS: INCLUYE LA REPARACIÓN DE LA LLAVE EN EL LAVAMANOS DEL ÁREA DE NIÑAS. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL	UNIDAD
-----	--	--------

4. SEDE LAS AMÉRICAS:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	MANTENIMIENTO DE TECHOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS EN LAS AULAS	UNIDAD
4.2	ARREGLO DE LAVAMANOS POR ESCAPE DE AGUA: INCLUYE LA REPARACIÓN DEL LAVAMANOS AFECTADO POR FUGA DE AGUA. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL	UNIDAD
4.3	ADECUACIÓN COMPLETA DE BAÑO DE PROFESORES: INCLUYE EL DESMONTAJE Y RETIRO DE PIEZAS SANITARIAS EXISTENTES (INODORO Y LAVAMANOS), DEMOLICIÓN DEL PISO Y DESMONTE DE LA TUBERÍA ANTIGUA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVAS REDES HIDROSANITARIAS EN PVC, INSTALACIÓN DE INODORO Y LAVAMANOS NUEVOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS (GRIFERÍA, SIFÓN, VÁLVULA), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO ANTIDESLIZANTE, Y EJECUCIÓN DE ACABADOS FINALES QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL ESPACIO INTERVENIDO.	GLOBAL

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado medidas correctivas
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- Registro único tributario (RUT).
- Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- I) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	22 de mayo de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
02	Observaciones	23 de mayo de 2025 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduria@iemnacionalpitalito.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	23 de mayo de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	26 de mayo de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	26 de mayo de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	27 de mayo de 2025 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

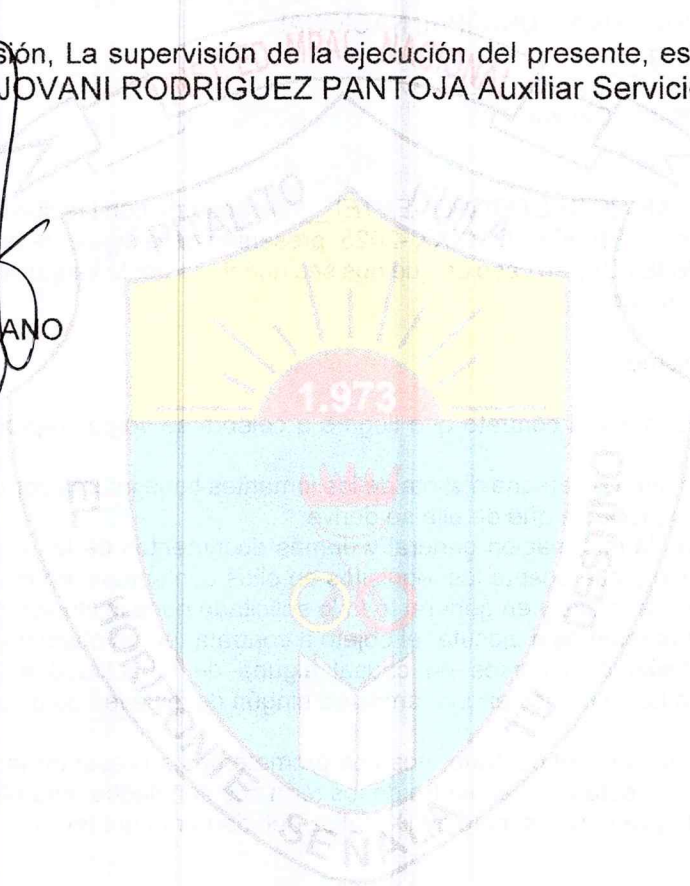
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA Auxiliar Servicios Generales.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

Oficina de Pagaduría

CONVOCATORIA PÚBLICA No 2025-XXX

Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ____ (NOMBRE DEL PROPONENTE) ____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2025, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
- Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
2025-XXX DE 2025**

1. SEDE PRINCIPAL:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	CAMBIO DE ACCESORIOS INTERNOS EN BAÑOS: INCLUYE SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE ÁRBOLES DE TUBERÍAS, LLAVES INTERNAS, TUBOS Y CONEXIONES EN BAÑOS DE ESTUDIANTES (HOMBRES Y MUJERES). MATERIALES Y MANO DE OBRA INCLUIDOS.	UNIDAD	6	\$	\$
1.2	MANTENIMIENTO DE TECHOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS EN LAS AULAS	UNIDAD	6	\$	\$
1.3	PINTURA DE PORTONES	UNIDAD	3	\$	\$
1.4	ARREGLO DE PUPITRES: CONSISTE EN SOLDAR	UNIDAD	150	\$	\$
SUB TOTAL				\$	\$

2. VÍCTOR MANUEL MENESES:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	INSTALACIÓN Y CAMBIO DE LLAVES DE LAVAMANOS: INCLUYE LA INSTALACIÓN DE LLAVE EN LAVAMANOS DE HOMBRES Y EL CAMBIO DE LLAVE EN BAÑO DE MUJERES. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL.	UNIDAD	3	\$	\$
2.2	COLOCACIÓN DE BAJANTES: INCLUYE LA COLOCACIÓN DE TRES BAJANTES EN LAVAMANOS Y UN BAJANTE EN BAÑO DE MUJERES. REQUIERE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	UNIDAD	4	\$	\$
2.3	LEVANTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS: INCLUYE EL LEVANTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CUATRO BAÑOS, INCLUYENDO UN BAÑO ADICIONAL. REQUIERE INSUMOS Y HERRAMIENTAS.	UNIDAD	4	\$	\$



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

2.4	CAMBIO DE ACCESORIOS EN BAÑOS DE MUJERES: INCLUYE EL CAMBIO DE ACCESORIOS EN CUATRO BAÑOS DE MUJERES. REQUIERE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	UNIDAD	4	\$	\$
SUBTOTAL				\$	\$

3. SEDE SAN ANTONIO:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	REPARACIÓN DE LLAVE EN LAVAMANOS DE NIÑOS: REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL	UNIDAD	1	\$	\$
3.2	Cambio de accesorios internos en baño de profesores: incluye la sustitución de accesorios internos como árboles, tubos y llaves en el baño de profesores. Requiere herramientas y materiales	UNIDAD	1	\$	\$
3.3	MANTENIMIENTO DE 3 BAÑOS DE NIÑOS: INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE TRES BAÑOS INFANTILES PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL.	UNIDAD	3	\$	\$
3.4	Cambio de accesorios internos en baños niñas: incluye sustitución y reparación de árboles de tuberías, llaves internas, tubos y conexiones en baños de estudiantes (hombres y mujeres). Materiales y mano de obra incluidos.	UNIDAD	3	\$	\$
3.5	REPARACIÓN DE LLAVE EN LAVAMANOS DE NIÑAS: INCLUYE LA REPARACIÓN DE LA LLAVE EN EL LAVAMANOS DEL ÁREA DE NIÑAS. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL	UNIDAD	1	\$	\$
SUBTOTAL				\$	\$

4. SEDE LAS AMÉRICAS:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1	MANTENIMIENTO DE TECHOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS EN LAS AULAS	UNIDAD	13	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

4.2	ARREGLO DE LAVAMANOS POR ESCAPE DE AGUA: INCLUYE LA REPARACIÓN DEL LAVAMANOS AFECTADO POR FUGA DE AGUA. REQUIERE HERRAMIENTAS Y MATERIAL	UNIDAD	1	\$	\$
4.3	ADECUACIÓN COMPLETA DE BAÑO DE PROFESORES: INCLUYE EL DESMONTAJE Y RETIRO DE PIEZAS SANITARIAS EXISTENTES (INODORO Y LAVAMANOS), DEMOLICIÓN DEL PISO Y DESMONTE DE LA TUBERÍA ANTIGUA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVAS REDES HIDROSANITARIAS EN PVC, INSTALACIÓN DE INODORO Y LAVAMANOS NUEVOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS (GRIFERÍA, SIFÓN, VÁLVULA), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO ANTIDESLIZANTE, Y EJECUCIÓN DE ACABADOS FINALES QUE GARANTICEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL ESPACIO INTERVENIDO.	GLOBAL	1	\$	\$
SUBTOTAL				\$	\$
TOTAL				\$	\$

VALOR TOTAL: XXXXXX

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2025-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seis meses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: